

SUBSANACIÓN DE EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PUBLICA No. 06 - 2023 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA.

NÚM.6. SUMINISTROS HOSPITALARIOS S.A.S: Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento: I) CERTIFICACION PAZ Y SALVO PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES con fecha de expedición del 24 de marzo de 2023, documento no valido toda vez que tiene fecha de expedición posterior a la fecha de cierre, la cual fue el 16 de marzo de 2023, de conformidad con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **23/03/2023**.

De conformidad con La Ley 1882 Del 15 De Enero De 2018, en su Artículo 5°- Parágrafo 1, el cual establece **"Durante El Término Otorgado Para Subsanan Las Ofertas, Los Proponentes No Podrán Acreditar Circunstancias Ocurridas Con Posterioridad Al Cierre Del Proceso"** (Subrayado Propio)

Por lo anterior, el oferente conserva su estado **INADMISIBLE**.

NÚM. 12. BSN MEDICAL LTDA: Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento: I) CERTIFICACION PAZ Y SALVO PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES con fecha de expedición del 9 de marzo de 2023, lo anterior de conformidad con el numeral 2.2 – 2.2.5 de los pliegos de condiciones de la convocatoria No.06 y con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **23/03/2023**.

En ese sentido, se da por aclarada jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.


NÚM.16. ALFA TRADING S.A.S: Se verifica y el oferente remitió el siguiente documento: I) COPIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, el cual está cubriendo el monto asegurado equivalente al 10% de la oferta presentada para lo cual sería (\$ 51.215.734), lo anterior de conformidad con numeral 2.2.4 del pliego de condiciones de la convocatoria No.6 y con las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **23/03/2023**.


En ese sentido, se da por aclarada jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.

NÚM.17. NEW STETIC S.A: Se verifica y el proponente remitió el siguiente documento: I) REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) con fecha de expedición del 16 de marzo de 2023, de conformidad con el numeral 2.2 – 2.2.7 de los pliegos de condiciones de la convocatoria No.06 y las observaciones descritas en la evaluación jurídica publicada el **23/03/2023**.

En ese sentido, se da por aclarada jurídicamente y su estado actual es **ADMISIBLE**.


NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA


PROYECTO: DANIEL FELIPE RICO RODRIGUEZ
PROFESIONAL III EN DERECHO EN MISIÓN
28/03/2023


REVISÓ: SANDRA MILENA DUARTE ROA
PROFESIONAL ESP III EN DERECHO EN MISIÓN
28/03/2023

